



**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001761

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 23 de agosto de 2024.

VISTO el expediente N° 2257/24, iniciado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ref. Concurso de Precios p/ compra de malla cima diam 6; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la adquisición de 1436 m2 de Malla Cima Diámetro 6 relacionado con proyecto de realización de veredas sobre calle Rivadavia de nuestra ciudad, conforme el detalle obrante a fs. 1/10, estimando un costo aproximado de \$ 9.000.000,00 (Pesos nueve millones);

Que a fs. 2/7 acompaña Pliego de condiciones técnicas generales;

Que a fs. 8 dictamina Contaduría Municipal informando imputación presupuestaria y en cuanto a que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la L.O.M y a fojas 9, el área de Secretaria de Hacienda coincide en la información sobre imputación contable;

Que fs. 11/13 obran solicitud de pedido/gasto respectivamente por valor de \$ 9.000.000,00 (Pesos nueve millones) para la adquisición de 1436 m2 de Malla Cima Diámetro 6 relacionado con proyecto de realización de veredas sobre calle Rivadavia de nuestra ciudad;

Que a fojas 16, consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 19/24 para la adquisición de 1436 m2 de Malla Cima Diámetro 6 relacionado con proyecto de realización de veredas sobre calle Rivadavia de nuestra ciudad, con un presupuesto oficial de \$ 9.000.000,00 (Pesos nueve millones), fecha de apertura 29 de agosto de 2024, 11:00 horas;

Que, atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios N° 19/2024 para la adquisición de 1436 m2 de Malla Cima Diámetro 6 relacionado con proyecto de realización de veredas sobre calle Rivadavia de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 9.000.000,- (Pesos nueve millones).



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00001762

ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 29 de agosto de 2024 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras Públicas - Programa 51.99.01 Plan de Obras Municipales - Fuente de financiamiento 132 (fondo educativo) - Partida 4.0.0.0.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1247/24.

Dr. SILVIA CLAUDIA SIMONELE
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. CARLOS ESTEBAN SARTORO
INTELIGENTE MUNICIPAL